

DECLARACIONES ORIENTACIONES Y OTROS DOCUMENTOS



IGLESIA
ADVENTISTA
DEL SÉPTIMO DÍA

LA CONDUCTA SEXUAL

EN SU INFINTO AMOR y sabiduría, Dios creó a la humanidad, tanto al hombre como a la mujer, y al hacerlo basó la sociedad humana sobre el firme fundamento de hogares y familias amorosas. No obstante, el propósito de Satanás es pervertir todo lo bueno, y la perversión de lo bueno inevitablemente lleva a lo peor. Bajo la influencia de pasiones desens frenadas carentes de todo principio moral y religioso, la asociación de los sexos ha de generado, hasta un punto sumamente perturbador, en una de depravación y abusos que llevan a la esclavitud. Gracias a la contribución de innumerables películas, videos, programas de radio y televisión y de materiales impresos, el mundo está siendo conducido hacia la immoralidad y depravación más profundas. De esta manera no solo se causa un gran daño a la estructura fundamental de la sociedad, sino que la destrucción de la familia da lugar a males incluso peores. Los resultados que vemos en las vidas desequilibradas de niños y jóvenes son inquietantes y suscitan nuestra compasión, y sus efectos no solo son desastrosos sino también acumulativos.

Estos males se muestran en forma cada vez más abierta y constituyen una grave y creciente amenaza para los ideales y propósitos de los hogares cristianos. Las prácticas sexuales contrarias a la expresa voluntad de Dios son el adulterio, las relaciones

sexuales prematrimoniales y la adicción al sexo. El abuso sexual del cónyuge, el abuso sexual infantil, el incesto, las prácticas homosexuales tanto entre hombres como mujeres y el bestialismo se encuentran entre las perversiones más evidentes del plan original de Dios. Dado que se niega la intención de los pasajes de las Escrituras más claros (ver Éxo. 20: 14; Lev. 18: 22, 23, 29; 20: 13; Mat. 5: 27, 28; 1 Cor. 6: 9; 1 Tim. 1: 10; Rom. 1: 20-32) y se rechazan sus advertencias para reemplazarlas por opiniones humanas, prevalece una gran incertidumbre y confusión. Esto es lo que Satanás desea, porque él siempre ha procurado hacer que la gente olvide que cuando Dios creó a Adán, también creó a Eva para que fuera su compañera («varón y hembra los creó» [Gén 1: 27]). A pesar de las claras normas morales presentadas en la Palabra de Dios para las relaciones entre los hombres y las mujeres, en la actualidad el mundo está siendo testigo de un resurgimiento de las perversiones y aberraciones que caracterizaron las civilizaciones antiguas.

En la Palabra de Dios se describen con claridad cuáles son los resultados degradantes de la obsesión contemporánea con el sexo y la búsqueda de los placeres sensuales. Sin embargo, Cristo vino a destruir las obras del diablo y a restaurar la correcta relación entre los seres humanos y entre estos y su Creador. De este modo, aunque caídos por medio de Adán y cautivos en el pecado, los que se vuelven a Cristo arrepentidos reciben el perdón pleno y escogen un camino mejor, que es la senda hacia la plena restauración. Por medio de la cruz, el poder del Espíritu Santo en el «hombre interior» y el ministerio de instrucción y cuidado de la iglesia, todos pueden ser liberados de las garras de las perversiones y las prácticas pecaminosas.

La aceptación de la gracia gratuita de Dios lleva consiguientemente a cada creyente a un modo de vida y conducta que adornan «la doctrina de Dios, nuestro Salvador» (Tito 2: 10). También llevará a la iglesia como cuerpo a mostrar una disciplina firme y amante con los miembros cuya conducta represente mal al Salvador y distorsione o rebaje las normas de vida y conducta cristianas.

La Iglesia reconoce la penetrante verdad y la poderosa motivación de las palabras que Pablo escribió a Tito: «La gracia de Dios se ha manifestado para salvación a toda la humanidad, y nos enseña que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, mientras aguardamos la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo. Él se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda maldad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras» (Tito 2 11-14; ver también 2 Ped. 3. 11-14).

Declaración aprobada el 12 de octubre de 1987 por la Junta Directiva de la Asociación General en el Concilio Anual celebrado en Washington D C

EL SIDA

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y las afecciones a él asociadas se están propagando con rapidez por todo el mundo. Según estudios estadísticos, se estima que en el futuro cercano, en muchos países, toda iglesia o congregación de cien miembros o más contará con al menos un miembro que tenga un amigo o parente con sida.

El sida se transmite principalmente por dos vías: la intimidad sexual con una persona infectada y la introducción en el organismo de sangre contaminada con VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), ya sea mediante el uso de agujas sin esterilizar o de instrumentos que contengan sangre contaminada. El sida puede prevenirse evitando el contacto sexual antes del matrimonio y manteniendo la fidelidad dentro del vínculo matrimonial con una persona no infectada; evitando el uso de agujas no esterilizadas y tomando medidas que garanticen la seguridad en el uso de instrumentos que contengan sangre.

Los adventistas estamos comprometidos con la educación para la prevención del sida. Durante muchos años hemos luchado contra el tráfico y el consumo de drogas, y lo seguimos haciendo. Apoyamos una educación sexual que incluya el concepto de que la sexualidad humana es un don de Dios. La Biblia circunscribe claramente las relaciones sexuales al vínculo matri-

monial monógamo y proscribe las relaciones sexuales promiscuas, limitando así el consecuente incremento de la exposición al VIH.

La respuesta cristiana al sida ha de ser personal, compasiva, servicial y redentora. Así como Jesús se preocupaba por los enfermos de lepra —la enfermedad contagiosa más temida en sus días— en la actualidad sus seguidores han de preocuparse por quienes padecen el sida. El apóstol Santiago expresó: «Y si uno de ustedes les dice: "Que les vaya bien, abriguense y coman hasta saciarse", pero no les da lo necesario para el cuerpo. ¿De qué servirá eso» (Sant. 2: 16, NVI).

Declaración dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, tras consultas con los dieciséis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, el 5 de julio de 1990, en el Congreso de la Asociación General de Indianápolis

LA PORNOGRAFÍA

MIENTRAS QUE LEGISLADORES y culturas de diversos países pueden dedicarse a debatir los límites y consecuencias de la pornografía (materiales con perversiones sexuales), los adventistas de cualquier cultura, sobre la base de los principios eternos, sostienen que la pornografía es destructiva, degradante, insensibilizadora y explotadora.

- ✓ **Destructiva** de las relaciones maritales, porque corrompe el propósito divino de que el esposo y la esposa se mantengan en tan estrecha unión que lleguen a ser, simbólicamente, «una sola carne» (Gén. 2: 24).
- ✓ **Degradante** porque reduce a la mujer, y en algunos casos al hombre, a un mero objeto sexual unidimensional y desecharable, no considerándola como un ser integral de naturaleza física, mental y espiritual, y privándola de este modo del valor y el respeto que merece y de sus derechos como hija de Dios.
- ✓ **Insensibilizadora** del observador o lector, porque cauteriza la conciencia y ciega a las personas, provocando la «depravación mental» (Rom. 1: 22, 28).
- ✓ **Eexploitadora**, porque complace la sensualidad y es fundamentalmente abusiva; se opone así a la regla de oro, que nos insta a tratar a los demás como queremos que nos traten a nosotros (Mat. 7: 12). La pornografía infantil resulta especial-

mente detestable. Jesús dijo: «A cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgara al cuello una piedra de molino de asno y que se le hundiera en lo profundo del mar» (Mat. 18: 6)

Aunque Norman Cousins no lo haya expresado mediante un lenguaje bíblico, sí ha escrito con gran percepción: «El problema de la gran difusión de la pornografía [...] no es que corrompa sino que insensibiliza; no es que desate las pasiones, sino que paraliza las emociones, no es que estimule una madurez precoz, sino que constituye un regreso a las obsesiones infantiles; no es que nos abra los ojos, sino que distorsiona la visión. Se celebra la destreza, pero se niega el amor. Su resultado no es la liberación sino la deshumanización» (*Saturday Review of Literature*, 20 de septiembre de 1975)

Una sociedad tan plagada como la nuestra de inmoralidad, prostitución infantil, embarazos de adolescentes, agresiones sexuales a mujeres y niños, mentes deterioradas por el consumo de drogas, y crimen organizado, no se puede permitir el lujo de que la pornografía contribuya con todos estos males.

Resulta muy sabio, en efecto, el consejo del primer gran teólogo del cristianismo: «Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre, si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad» (Fil. 4: 8). Este es un consejo que todos los cristianos harían bien en aceptar.

Declaración pública dada a conocer por Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, el 5 de julio de 1990, tras consultas con los dieciseis vicepresidentes de la Iglesia Adventista mundial, en el Congreso de la Asociación General celebrado en Indianápolis.

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL*

EXISTE ABUSO SEXUAL infantil cuando una persona de más edad o más fuerza que un menor utiliza su poder, autoridad o posición de confianza para inducir al menor a conductas o actividades sexuales. El incesto, una de las formas de abuso infantil, se define como toda actividad sexual entre un niño y uno de sus progenitores, un hermano, un miembro de la familia o un padrastro o tutor.

Los abusadores sexuales pueden ser hombres o mujeres de cualquier edad, nacionalidad o posición socioeconómica. A menudo son hombres casados que tienen hijos y empleos respetables, e incluso que asisten regularmente a la iglesia. Es común que estos individuos nieguen con vehemencia sus abusos, rehúsen aceptar que tienen un grave problema, racionalicen su comportamiento y culpen de él a otra persona o circunstancia. Si bien es cierto que muchos abusadores muestran inseguridades profundas y baja autoestima, esto jamás debería ser aceptado como justificación del abuso sexual de un menor. La mayoría de los expertos concuerdan en que el verdadero problema del abuso infantil tiene más que ver con el ansia de poder y de dominio que con el sexo.

* Declaración basada en principios expresados en los siguientes pasajes de la Biblia: Génesis 1-16, 28, 3-18-25, Levítico 18-20, 2 Samuel 13-1-22, Mateo 18-6-9, 1 Corintios 5-1-5, Efesios 6-1-4, Colosenses 3-18-21, 1 Timoteo 5-5-8

Cuando Dios creó a la familia humana, la estableció con un matrimonio entre un hombre y una mujer basado en el amor y la confianza mutuos. Este sigue siendo el fundamento de una familia estable y feliz, donde se protegen y defienden la dignidad, el valor y la integridad de cada uno de sus miembros. Cada hijo, sea niño o niña, debe ser considerado como un don de Dios. A los padres se les da el privilegio y la responsabilidad de alimentar, proteger y cuidar a los niños que Dios les ha dado. Los hijos deberían honrar, respetar y poder confiar en sus padres y en otros miembros de la familia sin miedo a sufrir abusos.

La Biblia condena enérgicamente el abuso sexual infantil. Considera que cualquier intento de confundir, desfigurar o denigrar los límites personales, generacionales o de género como resultado de conductas sexuales abusivas, es un acto de traición y una violación flagrante de la dignidad humana. Condena abiertamente el abuso de poder y autoridad, porque afecta a los sentimientos más profundos de las víctimas respecto a sí mismas, a los demás, y a Dios, y porque destruye su capacidad para amar y confiar. Jesús condenó enérgicamente las acciones de cualquier persona que, ya sea con hechos o con palabras, haga tropezar a un niño.

La comunidad adventista no es immune al abuso sexual infantil. Creemos que los principios de nuestra fe demandan nuestra participación activa en la prevención del abuso infantil. Por ello, durante su proceso de recuperación, nos hemos de comprometer a brindar ayuda espiritual tanto a quien haya sufrido abusos como al que los haya perpetrado y sus respectivas familias, y a exigir que tanto los obreros como los miembros laicos de la iglesia mantengan una conducta personal que esté a la altura de sus posiciones de liderazgo espiritual y confianza.

Como iglesia, creemos que nuestra fe nos construye a:

- 1 Sostener los principios de Cristo para las relaciones familiares, los cuales consideran el respeto, la dignidad y la pureza de los niños como derechos otorgados por Dios.
- 2 Brindar una atmósfera que permita a los niños que han sido víctimas de abusos sentirse seguros para contar lo que han sufrido y saber que alguien está dispuesto a prestarles atención.

3. Informarnos sobre el abuso sexual y su impacto sobre nuestra propia congregación.
4. Ayudar a los pastores y a los líderes laicos a reconocer las señales de advertencia del abuso infantil y a saber cómo responder de manera apropiada cuando se tienen sospechas o cuando un niño confiesa que están abusando sexualmente de él.
5. Establecer un procedimiento mediante el cual se refiera a las víctimas y sus familias a consejeros profesionales e instituciones locales para víctimas de agresión sexual, donde puedan encontrar ayuda profesional.
6. Establecer pautas y reglamentos en los niveles apropiados para ayudar a que los dirigentes de la iglesia:
 - a. Realicen esfuerzos por tratar con imparcialidad a los acusados de abuso sexual infantil.
 - b. Responsabilicen a los abusadores de sus actos y administren la disciplina apropiada
7. Apoyar la educación y el enriquecimiento de las familias por medio de
 - a. Una lucha contra las creencias religiosas y tradiciones que puedan ser utilizadas para justificar o encubrir el abuso sexual infantil.
 - b. Ayuda para que cada niño sepa cuál es su valor personal, lo cual le permitirá respetarse a sí mismo y a los demás.
 - c. El fomento de relaciones cristianas entre hombres y mujeres, tanto en el hogar como en la iglesia.
8. Brindar apoyo eficaz a los miembros de la iglesia y un ministerio redentor basado en la fe tanto para quienes hayan sufrido abusos como para quienes los hayan perpetrado, que a la vez les permita acceder a la red de recursos profesionales de la comunidad
9. Fomentar la preparación de más profesionales en vida familiar, a fin de facilitar el proceso de recuperación tanto de quienes hayan sufrido abusos como de quienes los hayan perpetrado

Declaración aprobada durante el Concilio de Primavera de la Junta Directiva de la Asociación General el 1º de abril de 1997, en Loma Linda, California

LOS DESAFÍOS QUE PRESENTAN LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

EN LA ACTUALIDAD nuestro mundo enfrenta graves problemas éticos, médicos y sociales como resultado del aumento de la permisividad sexual y de la promiscuidad. Como los cristianos son seres sociales que forman parte de la comunidad general, estas actitudes y conductas también se han infiltrado en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y por ello es necesario que les prestemos atención.

Los desafíos que presentan las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son tan graves que las Naciones Unidas, junto con la mayoría de los gobiernos del mundo, la comunidad científica, y los dirigentes religiosos, políticos y económicos, han creado una serie de programas de investigación y educación sanitaria cuya meta es la prevención y tratamiento de las ETS. El objetivo es prevenir, curar y reducir los efectos de estas enfermedades, o al menos mermar su propagación.

Quienes corren un mayor riesgo son los niños que alcanzan la pubertad a edades cada vez más tempranas, ya que son especialmente vulnerables a las presiones sociales y al aluvión de mensajes de los medios de comunicación y de sus compañeros, que consideran que las relaciones sexuales informales y extramatrimoniales son aceptables y normales. Muchos jóvenes comienzan

a tener relaciones sexuales en los primeros años de la adolescencia y muy pronto establecen patrones de actividad sexual

Como consecuencia del incremento de la actividad sexual se ha producido un drástico aumento de las ETS y de los graves problemas físicos y emocionales que derivan de ellas. Se han realizado progresos en los siguientes aspectos:

- ✓ Las investigaciones han proporcionado datos más precisos.
- ✓ Se han documentado los beneficios del uso de preservativos para reducir los embarazos no deseados y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Se han reconocido los peligros de la promiscuidad
- ✓ Se han aplicado tratamientos más efectivos que han disminuido la propagación y el aumento de muchas enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Se han reconocido los riesgos de sufrir daños emocionales a largo plazo como resultado de encuentros sexuales fortuitos.
- ✓ Cada vez más personas sostienen que la abstinencia sexual antes del matrimonio conserva la salud sexual y emocional

A pesar de sus limitaciones, estos progresos han demostrado ser beneficiosos y por tanto deberían ser impulsados, ya que han producido efectos positivos. Debería animarse a los adventistas que brindan tales cuidados y servicios a que participen en la promoción de estos esfuerzos, en esta tarea, merecen el apoyo de los miembros de la iglesia. Nuestro acercamiento pragmático para tratar de paliar tan graves problemas y nuestra participación en intervenciones apropiadas de ninguna manera han de interpretarse como un apoyo a las actividades sexuales fuera del matrimonio o a la infidelidad dentro de él. Por el contrario, estos esfuerzos han de ser vistos como tentativas humanitarias de prevenir o reducir las consecuencias negativas de los comportamientos sexuales dañinos.

Puede que, en ocasiones, familiares, pastores, maestros, consejeros, médicos y otros profesionales tengan que trabajar con personas que, a pesar de recibir consejos definidos, se nieguen a abandonar sus prácticas sexuales incorrectas y a vivir de acuerdo con las elevadas normas morales divinas. En esos casos, quienes

participan de este ministerio pueden, como último recurso, aconsejar a estas personas que usen métodos anticonceptivos y profilácticos como los preservativos, con el propósito de prevenir embarazos no deseados y reducir el riesgo de propagar enfermedades de transmisión sexual que causan un elevado número de muertes. Debería tenerse sumo cuidado al brindar consejos al respecto, a fin de mostrar con suma claridad a la persona (o personas) y a los miembros de la comunidad correspondiente, que esta es una medida extrema que de ninguna manera ha de ser interpretada como un consentimiento bíblico para tener relaciones sexuales fuera del vínculo matrimonial. Tales acciones por parte de estos profesionales son de carácter provisional y han de seguirse únicamente en casos concretos. Aunque estas intervenciones pueden brindar un poco de tiempo para que la gracia haga su obra en los corazones humanos, no aportan una solución viable a largo plazo. La Iglesia Adventista tiene que seguir esforzándose para aprovechar al máximo cada oportunidad que se le presente para destacar la sabiduría del plan divino para la sexualidad humana y hacer un llamamiento a hombres y mujeres para que adopten la más elevada norma de conducta moral.

Principios bíblicos

Aun cuando los esfuerzos descritos con anterioridad son beneficiosos en muchos sentidos, no son más que una respuesta a situaciones que han sido provocadas por el pecado. Según las Escrituras, Dios ha establecido un plan más elevado respecto al uso de la sexualidad. Este plan, que está basado en una serie de principios orientadores, presenta en términos prácticos el ideal de Dios para su pueblo, que tiene que vivir en un mundo hecho por el pecado.

1. *La intimidad sexual está reservada para el matrimonio.* La sexualidad es un regalo de amor del Creador a la humanidad (Gén. 1. 26, 27). El evangelio pide a los creyentes que valoren correctamente su sexualidad y sean buenos mayordomos de ella en armonía con los principios divinos (1 Cor. 3. 16, 17, 6. 13-20; Efe. 5. 1-8; Fil. 1. 27; 1 Tes. 4. 3-7). En el plan

de Dios, la intimidad sexual está reservada para un hombre y una mujer dentro de los límites del pacto matrimonial (Gén. 2: 24, 26; Éxo. 20: 14, Prov. 5, Cant. 4: 12; 8: 8-10; 2: 6, 7; 3: 5; 8: 3, 4; Ose. 3: 3; Heb. 13: 4). La fidelidad sexual dentro del matrimonio es esencial para comprender la metáfora divina que compara el matrimonio con la relación de Dios con su pueblo (Isa. 54: 5, Ose. 2: 14-23, 2 Cor. 11: 2; Apoc. 19: 6-9; 21: 9).

2. La intimidad sexual fuera del matrimonio es inmoral y dañina La intimidad sexual fuera del matrimonio tiene efectos perjudiciales sobre los individuos (Lev. 18: 6-30, Rom. 1: 24-27, 1 Cor. 6: 18) y también sobre la relación matrimonial (Prov. 5: 1-23). Las Escrituras la identifican como parte de la vida de pecado (Gál. 5: 19, Col. 3: 5).

3. Dios tiene en cuenta la fragilidad humana La voluntad de Dios para los seres humanos y el propósito de su creación son inmutables (Mal. 3: 6, Mat. 5: 17-20, Hech. 20: 27). De igual modo son también inmutables su amor absoluto por los seres humanos y su propósito redentor (Juan 3: 16; Rom. 5: 8, 8: 35-39; Efe. 1: 1-14, 3: 14-19; 1 Juan 4: 7-10). El mensaje del evangelio, que se centra en Jesucristo, une todas estas verdades (Sal. 85: 10, 1 Juan 2: 1, 2).

La gracia divina es la única esperanza para la humanidad caída (Rom. 3: 23, 24; 5: 1, 2, 20; Efe. 2: 1-5). Dios es paciente y misericordioso con la fragilidad humana (Núm. 14: 18, 19; Sal. 86: 15; 103: 13, 14; Ose. 11: 8, 9; Jon. 3: 1, 4: 10, 11; Mat. 23: 37, 1 Tim. 1: 15, 16). Aunque la gracia de Dios no nos da licencia para pecar (Rom. 6: 1, 2), es por medio de esa gracia como Dios cumple su propósito redentor dentro de las circunstancias que son consecuencia del pecado (Rom. 5: 12-21). Las disposiciones prácticas de Dios para casos como el divorcio (Deut. 24: 1-5; Esd. 10: 10, 11; Mat. 19: 7, 8), la poligamia (Éxo. 21: 10; Deut. 17: 17, 21: 15-17; Mat. 19: 4, 5), la introducción del consumo de carne (Gén. 1: 11, 12, 29, 30; 9: 3; Lev. 3: 17; 11: 47) o la provisión de un monarca terrenal (1 Sam. 8: 7; 10: 19, Ose. 13: 11)

ofrecen ejemplos de intervenciones que están por debajo del ideal divino. Por medio de esos casos podemos ver su gracia y misericordia en acción en un mundo corrompido por el pecado.

4. **La iglesia lleva a cabo su misión en un mundo caído** Las condiciones existentes contrastan radicalmente con el ideal de Dios. Tanto los creyentes como los incrédulos son vulnerables a la inmoralidad sexual, que es uno de los trágicos resultados del pecado (Juan 17: 15; 1 Juan 2: 15). La iglesia está llamada a servir tanto a los creyentes como a los incrédulos, alcanzando y llamando a los pecadores (Mat. 28: 19, Mar. 2: 17, 2 Cor. 5: 20, 21), fomentando el crecimiento de sus miembros (Efe. 2: 19-22; 4: 11-13, 15; 1 Tes. 5: 11; 2 Ped. 3: 18), exaltando el valor infinito de cada persona (Isa. 43: 3, 4, 7; Mat. 12: 12; Luc. 12: 7; 15: 1-32; 1 Ped. 1: 18, 19), protegiendo a los débiles y vulnerables (Rom. 15: 1; 1 Tes. 5: 14; Heb. 13: 3), promoviendo y conservando la vida y la salud (Juan 10: 10; 1 Cor. 6: 19; 3 Juan 2), y llamando a todos los hombres y mujeres a que ocupen su trascendental posición como pueblo santo y elegido de Dios (Efe. 4: 1, 5: 8; 1 Ped. 1: 15, 16; 2: 5, 9). El ministerio de la iglesia tiene como propósito alcanzar a los individuos en el lugar donde se encuentran (1 Cor. 3: 1, 2; 7: 1-28) y presentarles una norma más elevada (Luc. 19: 5-10; Juan 8: 3-11, Hech. 17: 18-34)
5. **Se espera que la vida cristiana produzca crecimiento espiritual.** El cambio efectuado en el cristiano implica tanto la conversión (Juan 3: 3, 7; Hech. 3: 19, Rom. 12: 2, 2 Cor. 5: 17) como el crecimiento (Prov. 4: 18; Luc. 2: 52, Efe. 3: 17-19, 4: 11-15; 2 Ped. 3: 18). En la conversión, el creyente acepta por fe la vida perfecta de Cristo como propia y experimenta una transformación de valores que es guiada por el Espíritu Santo (Juan 3: 5; Gál. 2: 20). Tanto fuerzas externas como internas pueden provocar retrocesos en el pensamiento o la conducta (Gál. 5: 16-18; 1 Juan 3: 20), pero la dedicación a los progresos de la vida cristiana inducidos por la gracia (1 Cor. 15: 10; Fil. 3: 12-14; Col. 1: 28, 29) y la confianza

en los medios provistos por Dios (Rom. 8: 5-7; Gál. 5: 24, 25) irán contribuyendo progresivamente al desarrollo hasta que la persona llegue a ser cada vez más semejante a Cristo (Gál. 5: 22-25, Efe. 5: 1).

Las Escrituras llaman a los seres humanos a seguir progresando moral y espiritualmente a lo largo de la vida (Luc. 2: 52; 1 Cor. 13: 11; 14: 20). La acción planificadora y facilitadora de ese crecimiento es vital en el cumplimiento de la comisión evangélica (Mat. 28: 20; Efe. 3: 14-24). La tarea de la educación religiosa es prestar atención al desarrollo individual y presentar la verdad de tal modo que quienes la escuchen puedan comprenderla (Mat. 11: 15), logrando con ello que puedan ampliar su comprensión sin que tropiecen (Rom. 14: 1-21, 1 Cor. 8: 9-13). Aunque es necesario ser más indulgentes con los que aún tienen menos conocimiento o madurez (Mat. 13: 34, Juan 16: 12, Hech. 17: 30, 1 Cor. 3: 1, 2), a medida que pasa el tiempo, cada persona debe seguir progresando hacia una comprensión más completa de la voluntad de Dios (Juan 16: 13) y hacia una expresión más plena de su amor por Dios y por su prójimo (Mat. 22: 37-39; Juan 13: 35; 8: 9; 13: 11; 1 Juan 3: 14, 4: 11, 12). Con la bendición de Dios, la presentación clara del evangelio y la atención cuidadosa al proceso de hacer discípulos darán frutos espirituales aun entre los que han estado implicados en pecados de naturaleza sexual (1 Cor. 6: 9-11).

Conclusiones

1. La Iglesia Adventista del Séptimo Día sostiene la perspectiva bíblica de la sexualidad como un atributo de la naturaleza humana creada por Dios, para ser gozado y utilizado en forma responsable dentro del matrimonio, como parte del discipulado cristiano.
2. La Iglesia tiene el compromiso de dar a conocer la perspectiva bíblica de la sexualidad humana tomando en cuenta cada contexto cultural. Como tal, debe hacer hincapié en el aprecio hacia el cuerpo humano y el conocimiento de sus funciones,

- y defender la castidad sexual fuera del vínculo matrimonial y la fidelidad dentro de este, además de ayudar a desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la comunicación sobre la conducta sexual. El cometido de la iglesia es transmitir la verdad de que el uso indebido de la sexualidad propia y el abuso de poder en las relaciones son contrarios al ideal de Dios.
- 3 La Iglesia hace un llamamiento para que los seres humanos se comprometan delante de Dios a una vida de abstinencia sexual fuera del vínculo matrimonial y de fidelidad dentro de este. Con excepción de la sana expresión de intimidad sexual dentro del matrimonio, la abstinencia es la única vía segura y moral para el cristiano. En cualquier otro contexto, las prácticas sexuales son a la vez perjudiciales e inmorales. Esta elevada norma representa el propósito divino respecto al uso de este don, y se pide que los creyentes defiendan este ideal más allá de las normas imperantes en la cultura que los rodea.
- 4 La Iglesia reconoce el estado pecaminoso de la humanidad. Los seres humanos cometen errores, usan criterios equivocados y pueden tomar la decisión deliberada de participar en prácticas sexuales contrarias al ideal divino. Puede que muchos no sepan dónde pedir ayuda para vivir una vida sexual pura. A pesar de ello, nada puede librar a tales personas de las consecuencias de apartarse del plan divino. Las heridas emocionales y espirituales que resultan de las prácticas sexuales que violan el plan de Dios siempre dejan cicatrices. Pero la iglesia acerca el ministerio de misericordia y gracia de Cristo al ofrecer el perdón, la sanidad y el poder restaurador de Dios. La iglesia ha de buscar la manera de brindar el apoyo personal, espiritual y emocional que permita a los que han sido lastimados echar mano de los recursos del evangelio. Asimismo, la iglesia puede ayudar a muchas personas y familias a descubrir y acceder a la amplia red de recursos profesionales disponibles.
- 5 La Iglesia Adventista reconoce como aceptable desde el punto de vista moral el uso de métodos anticonceptivos, incluidos los preservativos, por parte de parejas casadas que tratan de controlar la concepción. Los preservativos pueden ser prescritos

LA HOMOSEXUALIDAD

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce que todo ser humano es valioso a los ojos de Dtos, y por ello procura ministrar a todos los hombres y mujeres con el Espíritu de Cristo. Los adventistas creemos que, por la gracia de Dios y mediante el apoyo de la comunidad de la fe, cualquier persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios.

Creemos que la intimidad sexual pertenece exclusivamente a la relación matrimonial entre un hombre y una mujer. Ese fue el designio establecido por Dios en la Creación. Las Escrituras declaran: «Por tanto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán una sola carne» (Gén. 2: 24). Ese modelo heterosexual es reiterado a lo largo de las Escrituras. La Biblia no da cabida a la actividad o a las relaciones homosexuales. Las relaciones sexuales fuera del matrimonio heterosexual están prohibidas (Lev 20: 7-21; Rom. 1: 24-27; 1 Cor. 6: 9-11). Jesús reafirmó el propósito de la creación divina cuando dijo: «¿No habéis leído que el que los hizo al principio, "hombre y mujer los hizo", y dijo: "Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"? Así que no son ya más dos, sino una sola carne» (Mat. 19: 4-6). Por eso los adventistas nos oponemos a las prácticas y relaciones homosexuales.

Estamos comprometidos en seguir las enseñanzas y el ejemplo de Cristo, que reiteró la dignidad de todos los seres humanos y extendió la mano compasivamente a las personas y familias que sufrían las consecuencias del pecado. Él llevó a cabo un misterio lleno de bondad y de palabras de consuelo hacia las personas que luchaban contra el pecado, aunque diferenció su amor por los pecadores de sus claras enseñanzas sobre las prácticas pecaminosas.

Resolución aprobada el 3 de octubre de 1999 en el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General, celebrada en Silver Spring, Maryland